



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Votará el IFE normas para sancionar conductas electorales ilícitas en 2012. Durante la campaña para los comicios de 2012 y hasta el día de la jornada electoral, los funcionarios públicos que asistan (en días hábiles) a eventos proselitistas y aquellos que difundan informes de labores podrán ser sancionados, de acuerdo con las normas electorales, administrativas e incluso penales. Lo anterior se advierte en el proyecto de "Normas reglamentarias sobre imparcialidad en la aplicación de recursos públicos", que será votado mañana lunes en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). El texto, elaborado para evitar y sancionar conductas como las habidas en contiendas anteriores, hace referencia al Presidente de la República, gobernadores, jefe de Gobierno del Distrito Federal, presidentes municipales, jefes delegacionales del Distrito Federal y servidores públicos en general que, en tal caso, incurrirían en infracción al principio de imparcialidad. El IFE explica, en los argumentos que dieron origen a este acuerdo, no sólo lo que ya establece la Constitución y el código electoral federal, respecto de las infracciones de autoridades o servidores públicos, sino de recientes casos que hicieron necesario un reglamento más preciso. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en dos recursos de apelación (en 2008 y 2009) que los funcionarios públicos podían asistir a eventos proselitistas, siempre y cuando no se utilicen recursos públicos para ese propósito. Determinó también que "la condición de funcionarios públicos, en sí misma, no es suficiente para estimar que la simple asistencia de éstos en días inhábiles a eventos proselitistas, genera la inducción al voto del electorado en determinado sentido". Adicionalmente existe una tesis al respecto del máximo tribunal electoral del país. (LA JORNADA, P.16, FABIOLA MARTÍNEZ)

En Oaxaca se prohíbe gobernar a las mujeres. Las mujeres en Oaxaca tienen prohibido gobernar. Los varones de las comunidades, en contubernio con las autoridades electorales del estado, han impedido en meses recientes que cuatro oaxaqueñas ejerzan sus cargos municipales a pesar de haber ganado en sus respectivas asambleas. Además de la anulación irregular de sus triunfos por parte del Instituto Estatal Electoral (IEE) y el Tribunal Estatal Electoral (TEE), las cuatro mujeres indígenas han sufrido calumnias, privación de su libertad y hasta intentos de linchamiento por parte de los hombres de sus poblaciones. En el caso de una de las agredidas, Evic Julián Estrada, primera concejal del ayuntamiento de San Juan Lalana, ella está enfrascada en un conflicto legal con las autoridades electorales, toda vez que primero reconocieron su triunfo y luego se lo otorgaron a su rival, Celestino Pérez Cardoza. La también pasante de Derecho ganó en asamblea comunitaria el 27 de diciembre de 2010 y el IEE validó los resultados. Pero ciudadanos impugnaron su triunfo y tanto el TEE como la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anularon en enero pasado la elección y ordenaron la reposición del proceso. El pasado 17 de abril se realizó una nueva asamblea y Pérez Cardoza ganó por una diferencia de tan sólo 477 votos. Evic Julián recurrió el 2 de mayo al TEE para impugnar el acuerdo que validó la elección por irregularidades antes y durante la votación. El TEE desechó el recurso y ahora la joven dice que recurrirá a la Sala Xalapa del TEPJF para revertir el fallo por considerar que "no se procedió conforme a Derecho". (MILENIO DIARIO, P.10, PATRICIA BRISEÑO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

Géneros de Opinión

Derecho Familiar / ¿Matrimonios indisolubles en México? La primera parte de este artículo se refirió al tema de los matrimonios indisolubles en México, en el que se expresaron diversas opiniones que resumimos a continuación. Los dos profesores que participaron Flavio Galván y Jorge Adame, sostuvieron puntos de vista diferentes que terminarán con algunas de las expectativas y preguntas que se quedaron sin respuesta anteriormente. Flavio Galván Rivera, magistrado de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, habló de defender la libertad, de cumplir los deberes jurídicos, que el matrimonio en sí es indisoluble, porque él afirma que la familia es para siempre y en ese contexto, no es necesario modificar la ley al respecto. Por su lado, se refirió a la libertad, a la posición de la indisolubilidad jurídica, que para él siendo un defensor de la libertad y de la democracia, sería atentar contra ésta, porque se estaría imponiendo, según sus palabras, una situación en contra de la libertad. (EL SOL DE MÉXICO, P.8, JULIÁN GÜITRON FUENTEVILLA)

Frentes Políticos. Frente a una previsible derrota electoral en el Estado de México, los lopezobradoristas están preparando su estrategia para declarar fraude electoral. Van por una impugnación que se sostiene en los gastos de campaña del PRI, pues el equipo de Alejandro Encinas dice que entre contratación de publicidad, mítines y transporte, Eruviel Ávila rebasó los 203 millones de pesos, por lo que esperan que la queja llegue al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y mientras los magistrados resuelven, ellos harán movilizaciones callejeras. (EXCÉLSIOR, P. 23, DE LA REDACCIÓN)

Opinión en Revistas

La campaña del derroche / Jenaro Villamil. Además de corta e inequitativa, la campaña de Eruviel Ávila, candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, se ha caracterizado por el despilfarro: más de 500 millones de pesos en menos de 45 días. A esos excesos del priísmo por asegurar los votos de más de 2 millones de los 10 millones 291 ciudadanos empadronados, se suma la opacidad con la que vienen operando el Tribunal y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), así como la proliferación de encuestas -verdadero "mecanismo de mercadotecnia"- a favor del oficialismo. Aun así, en esos órganos electorales se pronostica que el abstencionismo será de 60%. (...) Los candidatos Alejandro Encinas, de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, Convergencia), y Luis Felipe Bravo Mena, del PAN, sostienen que Ávila rebasó ya el tope de gastos de campaña, estimado en 600 millones de pesos: 203 millones provenientes de los recursos públicos y el resto de fuentes privadas. El propio IEEM ha acreditado en sus reportes preliminares la concentración de recursos: Ávila acapara 76% de los 48 mil anuncios en bardas, espectaculares, lonas y pegotes en las unidades de transporte público; Encinas ocupa 11 % y Bravo Mena menos de 7%. El PRD presentó la queja 88 ante el IEEM en la que acredita que el gobierno estatal desplegó 2 mil 568 instrumentos propagandísticos, entre espectaculares, bardas, lonas y anuncios en transporte público para inducir el voto a favor del candidato priísta, por lo que pedía al secretario general del IEEM que ordenara las medidas cautelares para retirar esa propaganda. Ante el rechazo del instituto, el PRD interpuso un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (expediente SUP-JRC-162/2011). Según el documento, el Tribunal dio un plazo de 72 horas al instituto para que ordene el retiro de por lo menos 900 elementos propagandísticos. El plazo se cumplió el viernes 24 a las 10 de la mañana. Hasta el cierre de edición, el organismo electoral aún no acataba la instrucción. (PROCESO, P.28-31, JENARO VILLAMIL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

Tiempos modernos/Legislación e IFE autoritarios. Como anticipo del año que nos espera hasta la elección presidencial y eventualmente más allá, se puede observar la tendencia a la judicialización de un proceso que en un país normal debería ser eminentemente político y administrativo, pero México en su legislación electoral no es un país normal. En colaboraciones anteriores se ha abordado el tema de porqué el Instituto Federal Electoral desde su creación, en su esencia es un simple organizador de la elección y operador de la jornada comicial. Nada más. No es, en la extralimitación de los Consejos de José Woldenberg, de Luis Carlos Ugalde y, para desgracia del país, de Leonardo Valdés, el árbitro de la contienda. Para eso existe el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, a fuerza de arraigo mediático y de una legislación electoral parchada y contrahecha en años recientes, el IFE ha crecido de manera exorbitante en el ámbito de sus atribuciones, de forma inversamente proporcional a la calidad de sus decisiones. Basta ver los agujeros y fallas en sus monitoreos de radio y televisión llevados a cabo con métodos de la edad de piedra a un costo elevadísimo que pagan los contribuyentes y electores. (VÉRTIGO, P.33, JUAN GABRIEL VALENCIA)

Estilos/Nunca estuvo en duda. Parecía que todo estaba dicho en la elección del Edomex, a menos de que suceda algo extraordinario, Eruviel Ávila será el nuevo gobernador. Sin embargo, y a pesar de que la diferencia entre el primero y el segundo lugar podría ser de 20 puntos, Alejandro Encinas y Luis Sánchez, presidente del PRD estatal, han escrito y declarado que si no son los ganadores no reconocerán la elección, puesto que, dicen, estuvo cargada de ilegalidades (...). Que fue una elección de Estado, puede ser. Que unos superaron por mucho el tope de campaña, seguro. Que otros subejercieron, puede ser. Que el Tribunal desechó increíblemente el video de un funcionario público mostrando cómo deberían entregar las despensas a cambio de votos para el PRI, también fue cierto. Como también que los consejeros decidieron blindar las cifras de los gastos por seis meses. Pero digan lo que digan, lo que nunca estuvo en duda era que Eruviel iba a ganar esta elección sin importar por el partido que fuera, PRI o Alianza PAN-PRD. Más allá de los plantones o movilizaciones que pretendan hacer los de la izquierda, el 15 de septiembre Eruviel comenzará a gobernar y nos mostrará de qué está hecho. ¿Cambiará la historia? ¿Será incluyente con las mujeres y la sociedad? Y si no es mucho pedir, que le regrese la autonomía al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral, a derechos humanos y de paso mejore la transparencia. (VÉRTIGO, P.35, LOURDES MENDOZA)

La escalera de Laura / Omisión / Laura Quintero. Menos mal que los partidos Acción Nacional y PRI reconocen su omisión sobre el reglamento a derecho de réplica. Ah, pero eso no le da derecho al Instituto Federal Electoral para usurpar las funciones del Legislativo, con el argumento de que se acerca el periodo electoral. Por lo pronto, Sebastián Lerdo de Tejada, diputado del tricolor y representante de su partido ante el IFE, me aseguró que el derecho de réplica "es una discusión que le corresponde al Congreso, no al IFE. Y este ha asumido una posición que, desde mi punto de vista, es inadecuada y habremos de combatirla". (...) Mientras que el diputado Agustín Castilla Marroquín, de Acción Nacional y también representante de su instituto político ante el IFE, coincidió con el legislador priísta en que hay una omisión del Congreso. "En ese sentido. Una discusión en este como en otros temas está pendiente. Pero desde mi punto de vista debemos ser muy cuidadosos, para no coartar la libertad de expresión y porque se puede prestar el derecho de réplica a una estrategia electoral de partidos y candidatos. Entonces, no habría páginas suficientes en los medios escritos, ni minutos en radio y televisión para cumplir con las peticiones". Así, pone el dedo en la llaga del asunto el diputado Castilla Marroquín. En este caso, "en cumplimiento del 233 del Cofipe, al IFE corresponde garantizar ese derecho en materia electoral, pero no puede ir más allá de lo que establece el 6 constitucional". Además "el IFE no puede establecer sanciones. Es un principio jurídico". ¿Entonces? ¿Qué pretende con este madrugete al Legislativo? Pronto lo sabremos. ¡Verá! ¡Y no dude que este caso llegará al Tribunal Federal Electoral! (sic). (VÉRTIGO, P.26, LAURA QUINTERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

Justicia sin venda/Onésimo Cepeda. En los últimos años los ministros de la SCJN han venido adquiriendo mayor peso político, no sólo por sus decisiones sino, además, por su nivel de involucramiento en la esfera pública de nuestro país. Precisamente por lo anterior, poco a poco la sociedad ha demandado más de los ministros y ven como injustas algunas de sus decisiones por ir, aunque apegadas a Derecho, en contra de lo que "debería ser". Incluso, se suele acusar por "olvidar" o atribuir ciertas acciones a la corte que ni siquiera se encuentran dentro de su rango de poder. En este sentido, no sorprenden los comentarios emitidos la semana pasada por Xavier Olea Pérez, abogado penalista que se encuentra en medio de la denuncia contra Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec. Después de que le fuera otorgado un amparo al obispo, que estaba acusado de fraude por 130 millones de dólares, el penalista acusó directamente a Sergio Valls (e indirectamente a la SCJN en su conjunto) de haber influido en la decisión del tribunal colegiado. Olea Pérez, tras haber "perdido" en la primera instancia, se dedicó a decir ante los medios de comunicación que Onésimo Cepeda había comprado al ministro Valls y a dos magistrados, porque "en muchos restaurantes del Distrito Federal, señaló reiteradamente, que él ya había comprado a dos de los tres magistrados". Además de esta prueba infalible, el penalista asegura que es "público y notorio que el señor ministro Valls cometió el infantilismo de haber invitado a su cumpleaños en el estado de Chiapas al obispo". No sólo eso, también añadió a sus vituperios a la ministra Luna Ramos, por el simple hecho de ser originaria de Chiapas. Con estas pruebas, uno pensaría que para qué son necesarios los procesos jurídicos y los abogados en nuestro país. (VÉRTIGO, P.41, MIGUEL GONZÁLEZ COMPEÁN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

GDF espera respuesta de la Corte. El gobierno del Distrito Federal se mantendrá en la posición de defender la Norma 29 y confía en que los argumentos con los que se creó convengan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de que es la medida correcta para respaldar a la economía de la ciudad, aseguró Laura Velázquez, secretaria de Desarrollo Económico del gobierno capitalino. Luego de que el viernes la SCJN dio entrada al recurso de inconstitucionalidad que promovió la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de la norma que regula la instalación de tiendas de autoservicio y departamentales en el DF, la funcionaria dijo que la posición del GDF es seguir en defensa de la Norma 29 y esperar a los lineamientos que indiquen los ministros. "Hemos coincidido con la Consejería Jurídica en que hay que esperar a que se elabore el proyecto de resolución de este análisis de lo que enviamos, el gobierno de la ciudad y la Asamblea Legislativa respecto a la norma y esperar a que la Suprema Corte dé sus primeros avisos y anuncios de opinión y de inmediato entraremos", dijo en entrevista. (EL UNIVERSAL, P. C3, SARA PANTOJA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Desplegado /Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila garantiza elecciones confiables este 3 de julio. En la jornada electoral del próximo 3 de julio el ciudadano coahuilense será el principal actor, y para ello, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) se reporta listo para garantizar una jornada electoral confiable y transparente. El proceso electoral para renovar la gubernatura y el congreso local inició el pasado 1 de noviembre de 2010 y desde entonces se procura el desarrollo tranquilo y transparente del mismo. En palabras expresas de Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, consejero presidente del Consejo General del IEPCC, se espera una votación histórica. "Confiamos en que la gente salga a votar, hemos trabajado arduamente en la difusión del voto para que los ciudadanos sientan la confianza de que su decisión será respetada y esperada en las urnas electorales este próximo 3 de julio", señaló. (REFORMA, P.8 Y 9, IEPC)

Arrecia en Coahuila guerra contra Anaya. Un día después de que el PAN sacara a la luz un video sobre las presuntas redes de corrupción de Humberto y Rubén Moreira, el PRI sacó otro más para denunciar supuestos hechos de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias por parte de Guillermo Anaya, candidato del PAN a la gubernatura. En rueda de prensa, el diputado local Francisco Tobías, presentó un documental en el que exhibió una serie de presuntas operaciones inmobiliarias a nombre de José Andrés y Soledad Anaya Llamas, hermanos del abanderado panista, así como del coordinador de su campaña, Fernando Simón Gutiérrez Pérez. De acuerdo con el video, Gutiérrez compró a través de IG Construcciones varios terrenos a un precio menor y después los urbanizó aprovechando su cercanía con Anaya, quien era Alcalde de Torreón. En esos lotes, se asegura en el video, se construyeron varias casas a través de GF Construcciones, propiedad de Francisco Martínez Pérez. Asimismo, revelaron operaciones inmobiliarias a nombre de Soledad Anaya Llamas por un monto de 4 millones de pesos. (REFORMA, P.14, LORENZO CÁRDENAS)

Estado de México

Candidatos al Edomex inician sus cierres de campañas. Con más de seis mil compromisos firmados y arropado por parte de la clase política priísta, entre ellos 11 gobernadores, así como Humberto Moreira, dirigente nacional del partido, Eruviel Ávila, candidato de la alianza "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal), exhortó a todos a contribuir para que el 3 de julio sea ejemplar. Por su parte, Marcelo Ebrard acaparó la atención de los perredistas en el mitin de Alejandro Encinas, candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), quien acusó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de estar coludido con el PRI y su candidato Eruviel Ávila, respecto a la respuesta que habría dado ese órgano a la queja que presentó el PRD por las presuntas anomalías en la elaboración de banderines del priísta en una secundaria de Chimalhuacán, el candidato de la izquierda mexiquense arremetió contra las autoridades electorales. Finalmente, Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN al gobierno del Estado de México, advirtió que no puede comprometerse desde ahora a aceptar los resultados de la elección del próximo 3 de julio como lo exigió Eruviel Ávila, candidato del PRI, "No extendiendo cheques en blanco, tenemos que ver cómo se desarrolla el mismo proceso y la jornada electoral que daría cuenta de las mañas que se gasta el PRI en su sistema deshonesto y autoritario. "Tenemos que ver cómo se desarrolla la jornada, pero ni descalifico, ni extendiendo cheques en blanco", señaló. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P.4, MIRIAM ACEVEDO, REFORMA, P.6, LORENA MORALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

Hidalgo

Demandan mantener civilidad en campañas. Omar Fayad Meneses, presidente del PRI en Hidalgo, hizo un llamado para que en la última recta de campaña y durante la jornada electoral prevalezca un clima de tranquilidad, pues las elecciones "no son un show, ni una pelea de puños, sino una confrontación de ideas y responsabilidad cívica". Sin embargo, Gloria Romero León, candidata de la alianza "Hidalgo Nos Une" (PAN y PRD), por la alcaldía de Pachuca, consideró que el pacto de civilidad firmado recientemente "ha sido una falacia", y expuso que en los hechos no existe. Además, la aspirante acusó que de manera sistemática sus eventos son "boicoteados" con sonidos que impiden transmitir su mensaje a la ciudadanía pachuquense. La candidata de la coalición argumentó que será la ciudadanía quien valore en los comicios las propuestas y la guerra sucia. A estas acusaciones también se sumó el equipo de campaña de Eleazar García Sánchez, candidato del PRI, quien dio a conocer que sus cuentas electrónicas, donde se informa de sus eventos, fueron intervenidas. Aún con estos hechos, el líder priísta Omar Fayad precisó que con la firma del pacto de civilidad entre el PAN y el PRI el nivel de las agresiones sí ha disminuido. Para mantener la tranquilidad en la jornada, señaló, se está tratando de sumar al PRD y PT, para que de manera conjunta se pueda fortalecer este acuerdo. (EL UNIVERSAL, P.8, DINORATH MOTA)

Michoacán

PRD, listo para elegir candidato a gobernador. El PRD de Michoacán se declaró listo para su elección interna que habrá de desarrollarse hoy, mediante la cual escogerán a su candidato a gobernador. La elección será abierta, por lo que simpatizantes, militantes y ciudadanos podrán ejercer su voto por uno de los seis precandidatos registrados: Silvano Aureoles, senador con licencia; Enrique Bautista y Raúl Morón, diputados locales con licencia; Fabiola Alanís, ex dirigente estatal del partido; Emiliano Velázquez, diputado con licencia; y la militante Ruth Hernández. (EL UNIVERSAL, P.7, ELLY CASTILLO)

Nayarit

Urgen a Nayarit seguridad. La bancada del PRD en la Cámara de Diputados urgió a que el gobierno de Nayarit firme un protocolo de seguridad con el gobierno federal para evitar la irrupción de la delincuencia organizada y posibles hechos de violencia durante las elecciones del 3 de julio. "La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a Ney González Sánchez, gobernador del estado de Nayarit, para que de manera inmediata suscriba con la Secretaría de Gobernación el "Protocolo de Coordinación Especial de Fuerzas Estatales y Federales de Seguridad", que permita garantizar la paz y la tranquilidad en la jornada electoral del próximo 3 de julio", señala la propuesta de acuerdo presentada en la Comisión Permanente del Congreso. La fracción perredista advirtió que durante la campaña por la gubernatura los candidatos han tenido que suspender actos proselitistas por amenazas de la delincuencia. El punto de acuerdo turnado a comisiones menciona que de las cuatro entidades donde habrá elecciones el 3 de julio, Estado de México, Coahuila, Hidalgo y Nayarit, es en éste último donde los niveles de violencia e inseguridad se han venido incrementando. Acusó que a unas semanas de que se lleven a cabo las elecciones y de las cuatro entidades donde habrá comicios el 3 de julio próximo, el Gobernador Ney González es el único mandatario que no ha firmado el protocolo. (REFORMA, P.14, CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pese a la "guerra sucia", el tricolor ganará en Edomex, Coahuila y Nayarit, dice Moreira. Humberto Moreira Valdés, dirigente nacional del PRI, afirmó que la oposición será derrotada el próximo 3 de julio en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, pese a la "guerra sucia" que desató en contra del tricolor. "Nosotros, el PRI, vamos a tener muy buenos resultados" en esos comicios donde se renovarán las gubernaturas en cada una de esas entidades. El dirigente priista confió en que dentro de ocho días se registrará en las tres entidades una alta participación ciudadana, de la que el PRI alcanzará la mayoría contundente. (LA CRÓNICA, P.5, LUCIANO FRANCO)

Madero: PRI pactó con narcotraficantes. México paga ahora las consecuencias de los pactos "con narcotraficantes" que "por años" realizaron gobiernos priistas, dijo Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, en la Reunión Estatal de Estructuras Municipales que presidió en Rioverde, San Luis Potosí. Adelantó que AN activará a los 70 mil militantes con miras al 2012. Expuso que en dos sexenios se han sacudido los lastres autoritarios y pidió cerrar filas con el presidente Calderón, "que se faja los pantalones". "Los huevos de la serpiente se anidaron por años. Pactaban con los narcotraficantes y hoy estamos pagando esas omisiones, el Presidente lo que hace es limpiar la casa", expresó. (EL UNIVERSAL, P. 10, ADRIANA OCHOA)

Repuntan delitos, pese a detenciones. El secuestro, robo a bancos, homicidios y conflictos penitenciarios no han disminuido sino se han elevado en medio de los golpes a los capos de la droga. Los plagios aumentaron en un 112% de 2006 a 2010, pues en el primer año sumaron 595 y en el segundo, alcanzaron los mil 262; en tanto, los robos a bancos se multiplicaron por tres, ya que en 2006 se registraron 263 mientras que el año pasado se reportaron 812 atracos. La violencia ha tenido también un fenómeno expansivo, pues mientras que en 2007 las ejecuciones vinculadas con el narcotráfico sumaron 2 mil 826; un año después, se elevaron a 6 mil 837; en 2009, alcanzaron la cifra de 9 mil 614 y en 2010, se reportó un nuevo récord al ubicarse en 15 mil 273. Este fenómeno también salpicó a un mayor número de municipios, pues mientras que en 2007 se registró al menos una ejecución en 441 localidades; en 2008, fueron 649; en 2009, subió a 710 y el año pasado alcanzó a 837 ayuntamientos. (REFORMA, P.8, ROLANDO HERRERA)

Jueces se resisten a castigar trata: PGR. Dilcy Samantha García Espinoza, subprocuradora de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, reconoce que en México hace falta sensibilizar a los jueces para que castiguen conforme está tipificado el delito de trata de personas, debido a que en algunos casos lo han reclasificado como corrupción de menores o lenocinio. La funcionaria de la Procuraduría General de la República (PGR) dice que a nivel nacional el Poder Judicial ha dictado menos de 15 sentencias por trata de personas, quizá por desconocimiento o porque no sabe identificar la falta. "Con todo el respeto al Poder Judicial, la verdad es que ahí todavía tenemos un problema, yo quiero pensar que es una cuestión de tiempo, de carácter cultural o en ocasiones es falta de conocimiento...". García Espinoza será reconocida mañana en Estados Unidos con el premio "Heroína contra la Esclavitud Moderna", por su trayectoria y sus logros en el DF en el combate al delito de trata de personas. (EL UNIVERSAL, P.1, EVANGELINA HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios